

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA UNCORP S.A.

Cuenca, Marzo 28 del 2011.

Señores
Accionistas de la Compañía
UNCORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente pongo a consideración de ustedes, el Informe de Comisario de la Empresa, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías.

Informo a Uds. que he procedido a revisar totalmente la documentación contable, que sustenta al ejercicio contable, del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2010.

De los controles realizados a todo el proceso contable, manifiesto que se encuentran debidamente ordenados y sustentados.

La Administración ha dado cumplimiento con las disposiciones del S.R.I., al igual que de las normas legales, estatutarias, así como las indicaciones de la PRESIDENCIA, a que se den de baja Cuentas por Cobrar que tienen más de cinco años de vencidas.

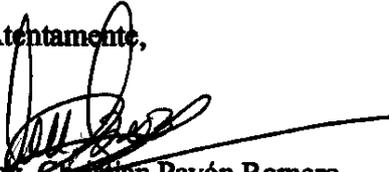
Igualmente es de relevancia el esfuerzo que ha realizado la Compañía para cumplir con la obligación que se mantiene con la empresa TRANSPLANETA, en un porcentaje muy alto (90%), lo cual es de mucho beneficio.

Los Estados Financieros, estructuralmente se encuentran sustentados en los Principios de Contabilidad, guardan coherencia en la aplicación a nivel de cuentas y subgrupos de cuentas, situación que refleja la posición financiera de la Empresa,

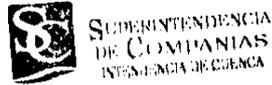
Los resultados de la Empresa arrojan una Utilidad de US. \$ 26.268.87

Señores accionistas, una vez que he dado lectura y que como comisario abalizo los Estados Financiero puestos a su conocimiento, y me permito elevar un dictamen favorable y recomendar a la Junta General la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2010.

Atentamente,



Ing. Christian Pavón Romero
Comisario.



01 JUN 2012

Angela Mora Dueñas